

## MINUTA REUNIÓN EMERGENCIAS

De reunión efectuada el día lunes 25 de mayo de 2015 en el Salón Azul “José Álamo Tuma”.

### PARTICIPANTES:

#### Concejales:

- Victor Carvajal Villarroel
- Solano de la Rivera Cortes
- Alejandro Rojas Hermosilla
- Claudia Carmona Vargas
- Juana Olivares de la Rivera

#### Personal Municipal

- Gary Valenzuela Rojas, Alcalde
- Jaime Miño Gonzalez, Administrador Municipal
- Pía Cariqueo Ortiz, Secretaría Municipal
- Freddy Aguirre Miranda, Director de Obras Municipales.
- Susana Cortes Marambio, Asistente Social Departamento Social

### INTRODUCCIÓN

La realización de esta reunión obedece a un acuerdo de Concejo tomado en la Sesión Ordinaria N°13 de fecha 12 de mayo de 2015. El punto a tratar fue expuesto en el Memorándum N° 68, y tiene relación con la entrega de a las ayudas a través del programa de emergencias. Cabe señalar que esta reunión se realiza a solicitud de la Concejala Carmona.

El encargado de emergencias, señala que ya en una ocasión anterior se les envió la información referente a las cantidades de lo que se designó a través del plan de déficit hídrico a la comuna de Río Hurtado, con el fin de recordarlo señala que se dispusieron para la comuna 6.056 cajas para beneficiar a 1.514 familias con 4 entregas, 400 horas máquinas para reparación de caminos no enrolados.

### ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS

En relación a la entrega de las cajas, señala que como estas llegaron en el mes de mayo se están entregando dos cajas por familia e indica que para la próxima entrega él propone también entregar dos, ya que de esta manera de disminuyen los costos de transporte y de tiempo. A la consulta del Concejal Rojas referente a si ya se les ha entregado a las 1.514 familias, el encargado señala que la entrega de las cajas está a cargo de la Sra. Susana Cortes, el sólo administra los recursos que llegan del plan hídrico, por la idoneidad del Cargo de la Sra. Cortes se le designo a ella la distribución de las cajas.

A la consulta de la Concejala Olivares referente a los criterios utilizados para la designación de los beneficiarios se llama a la Sra. Cortes con el fin de detallar requisitos de entrega.

La Concejala Carmona señala que existe un caso en el cual se le entrego el beneficio a una persona jubilada de Codelco que incluso paga pensión para almorzar a diario, esta persona una vez recibida las cajas se la llevo a Ovalle para entregarla a una hija, señala que hay casos en los cuales no se explica qué criterios se está usando para la entrega. El Concejal Carvajal señala que a su parecer en esta situación se tomaron las cosas a la ligera y no se estudió la cantidad de cajas a solicitar, por lo tanto al realizar la entrega suceden los casos que se mencionan porque se está entregando contra el tiempo sin designar antes a los beneficiarios, indica que lo que hay que hacer en estos casos es no entregar la segunda entrega de las dos cajas y se debe revisar el listado de los beneficiarios con el fin de evitar lo expuesto anteriormente, a lo expresado la Concejala Carmona señala que por el sólo hecho de haber recibido la primera entrega y haber sido ingresado a la plataforma virtual del Gobierno Regional como beneficiario, se le deben entregar las restantes cajas, esta información es corroborada por el encargado de emergencia. La Concejala Carmona señala que se puede ver la posibilidad de entregar más cajas a las familias más vulnerables, ya que el gobierno aún no ha indicado si se entregaran más cajas durante el año o son solo estas, el encargado señala que el entrega la cantidad de cajas a repartir y es social quien designa a los beneficiarios, además señala que antes de enviar la solicitud de cajas se le consultó a la Sra. Cortes quien indico que se debían beneficiar a 1.514 familias, afortunadamente para el municipio se designó el 100% de las cajas solicitadas. El Concejal Carvajal señala que otro

inconveniente que se tuvo fue con la ficha de protección social, la cual siempre presento problemas, ahora se va a cambiar la modalidad de medición nuevamente, se debe explicar a la comunidad bien el proceso, por lo tanto se deduce que la ficha es un instrumento que no tiene en absoluto validez.

El encargado de emergencias señaló que al Concejo Municipal se les entregó en su debido momento cuáles eran los criterios para la selección de los beneficiarios siendo el principal estar afectado por el déficit hídrico, a lo cual la Concejala Olivares indica que esto afecta a todos los vecinos de la Comuna, lo que se requiere conocer son los criterios más exactos de selección de beneficiarios. El Concejal Carvajal insiste en que es notorio que se le ha entregado el beneficio a personas que claramente no se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y ahora como viene la segunda entrega lo que se quiere es que no se vuelvan a repetir los casos de entregar cajas a personas que notoriamente no justifican el beneficio, solicita saber cuál sería la solución para evitar lo expuesto y cuantos casos se detectaron.

Con el fin de esclarecer las dudas expuestas y respondiendo a la solicitud de su comparecencia se une a la reunión la Sra. Susana Cortés señalando que el primer criterio es tener ficha de protección social (FPS) vigente en la comuna, en esta situación se encuentran 1.615 fichas, la vigencia significa que no presenta problemas en el sistema, o sea que cuando se produce el cruce con los diferentes servicios que tiene el Estado y existe alguna situación anómala la ficha queda en "revisión", mientras esa persona no se acerque al municipio es imposible saber que ficha se encuentra en esta situación, ya que el sistema no avisa al Departamento Social, cuando la persona requiere algún beneficio del Estado se acerca al Departamento Social en ese momento con el RUT se puede verificar si la FPS está vigente o en revisión, cabe señalar que la vigencia se tomó al 30 de diciembre del 2014. Otro criterio es tener FPS con puntaje menor a 12.666 puntos. Considerando los dos criterios queda un margen de los 1.514 beneficiarios los cuales se cubren con las personas que tiene ficha de enero a la fecha una vez verificada su situación, se envía información a las juntas de vecinos (JJVV) quienes incluyen a los beneficiarios que se encuentran en esta situación y luego personal del Departamento Social verifica la información entregada, cabe señalar que son los residentes de las Juntas de Vecinos quienes citan a los beneficiarios el día de la entrega, El Concejal Carvajal señala que el hecho de que los Presidentes de la Junta de Vecinos citaban a los beneficiarios no era conocido por 4 de los 6 Concejales. A lo cual señala la Asistente Social que se ha procedido de igual manera en todas las entregas anteriores, ya que por Ley las J.J.V.V. son el medio de comunicación entre el Municipio y la comunidad, indica además que no se ha tenido problema de convocatoria en ninguna de las entregas realizadas.

La profesional indica que existen casos en los cuales se ha beneficiado a personas con FPS mayor a 12.666 puntos, en los cuales se usa el criterio de los profesionales del Área Social, como ejemplo se encuentran personas que si bien tiene ingresos estables sufren de alguna patología terminal o enfermedades crónicas, situaciones de vulnerabilidad en la familia, etc., las profesionales a cargo de determinar estos casos son la Sra. Mercedes Perinés Portilla y quien habla.

La Concejala Carmona consulta que pasa en el caso que una persona tenga 10.000 puntos en su FPS, pero aun así su situación económica es buena, no tiene ninguna necesidad, tienen una buena pensión y se encuentran en la nómina, la profesional señala que le gustaría conocer los nombres de las personas en esa situación, lamentablemente por norma esas cajas no se pueden reasignar, pero cree que enviando un buen argumento se podría llegar a un acuerdo con la Intendencia para su reasignación.

La profesional señala que existen muchas personas que tiene necesidades pero no se encuentran encuestados en la comuna, ya sea por que reciben beneficios en otras comunas u otras razones, todas estas situaciones se deben considerar.

Ya considerando todo lo expuesto indica la Sra. Cortes que existen en la comuna sólo 102 familias sin recibir el beneficio, según la bases de datos que ella maneja, ahora considerando que el año pasado solo se benefició a 500 familias, es un gran avance lograr beneficiar a las 1.514 de este año. A la Consulta de la Concejala Carmona respecto a que en cuantas localidades falta entregar la ayuda, la profesional señala que son solo 4; Huampulla y El Espinal que se entrega hoy a las 11:30 y 15:00 hrs, mañana Samo Alto y Tabaqueros, de esta manera se cerraría la entrega correspondiente a Abril y Mayo. El Concejal de la Rivera felicita a los profesionales a cargo Sr. Aguirre y la Sra. Cortes por la gestión realizada en cuanto a incluir el traslado de las cajas en la licitación a la parte alta de la comuna, lo cual ha producido un enorme ahorro para el municipio.

En relación a las elecciones de los contenidos de las cajas el Encargado de Emergencias señala que había oferentes que ofrecían cajas con 45 productos, se refirió mejorar las marcas, por eso al proveedor se le pidió tener un estándar de marcas bueno.

Ante la consulta de la Concejala Carmona acerca de quien impuso los criterios de selección de beneficiarios, si el Gobierno Regional o ellos, se le señala por parte de la profesional que estos criterios se fijaron en la Municipalidad. Por último y modo de información general la profesional informa que el nuevo sistema para determinar la vulnerabilidad no es sólo la ficha, sino más bien un sistema que incluye tres plataformas que trabajaran en conjunto: FPS, la Ficha Social y una base de datos nueva, este sistema sacará ponderaciones dependiendo del área en el cual se quiere postular (vivienda, trabajo, etc.), no será puntaje unificado.

No habiendo más consultas se retira la Sra. Susana Cortes Marambio.

A modo de información el Administrador Municipal señala que acaba de conversar con Don José Hernández de la Gobernación consultando acerca de la redistribución de cajas, quien le indico que el Encargado de Emergencia debe realizar las gestiones con el Sr. José Sapiain y realizar la consulta, la cual se debe respaldar con un informe social. El Sr. Aguirre señala que para las personas que necesitan y que no se ha entregado se puede suplir con las cajas que existen en el margen antes expuesto, ahora el hecho de dejar a personas solo con la entrega de dos cajas y no cuatro en el sistema lo conversara con el Sr. Sapiain.

La Concejala Carmona indica que el día en que se reunieron con la Intendente se les indico que se debía enviar el listado con la fecha de las entregas por localidad, consulta si esto se está realizando, a la consulta el Sr. Aguirre indica que esto se realiza mediante correo electrónico a la encargada comunal del Gobierno Regional y se envía de acuerdo a los ajustes de fecha, la Concejala Carmona indica que hablo con el Sr. José Hernández y no se les ha hecho llegar las fechas, el Sr. Aguirre indica que el 13 de mayo se envió la información. Se acuerda por parte del Encargado enviar las fechas de entrega de la segunda parte de las cajas mediante correo electrónico para ser remitido a los Concejales.

El Sr. Alcalde se integra a la Reunión

#### UTILIZACION DE LAS 400 HORAS MAQUINA

El encargado señala que mediante un catastro que se realizo acerca de los trabajos viales necesarios a ejecutar se determinaron las siguientes rutas a intervenir; Las Minillas- El Romeral y la idea es hacer la conexión hacia El Sauce, este camino de conexión de sector secano es muy necesario, permitirá que el camión aljibe realice su entrega de agua y beneficiara además a los vecinos del sector, ante la consulta del Concejal Carvajal referente a si se ha cuantificado las horas maquinas necesarias para realizar los trabajos, el encargado señala que aún no, el Concejal nuevamente consulta como se llamará a propuesta pública, el Sr. Aguirre informar que se debe evaluar y definir qué tipo de maquinaria se necesita, el Concejal Carvajal indica que ésta será una gran tarea para el encargado, ya que deberá fiscalizar de sobremanera a ejecución de las obras, sobre todo al controlar que los trabajos se realicen de manera correcta, consulta acerca de quien se encargará de fiscalizar los trabajos, el encargado responde que hace aproximadamente tres años ya les habían asignado 200 horas máquina y en esa oportunidad se procedió a verificar los trabajos, se cuantifico cuantas horas eran necesarias por ruta y luego se realizaba la visita a terreno, en el caso de que el trabajo se realizaba en las horas definidas se consideraba como trabajo cumplido, el Concejal dela Rivera señala que en esa oportunidad se hizo el trabajo de Alto Huei (sector Los Molles ) hasta el sector de Las Lentejas, de ahí se procedió a realizar el camino desde Rodelito hacia Los Esteritos. El encargado señala que estos trabajos se deben licitar y ya una empresa se encuentra interesada en participar, dentro de los criterios para la utilización de las horas maquina se fijó el evitar la utilización de las maquinas municipal como apoyo.

El Sr. Alcalde solicita intervenir en la reunión con el fin de dar a conocer a los Sres. Concejales los pormenores de la visita realizada al norte del País con emotivo de entregar la ayuda reunida en la Comuna, fue acompañado por el Concejal Anjel, además de vecinos de la comuna, indica que ya en el lugar no se encuentra maquinaria trabajando sólo voluntarios de INJUV. En las Localidades de Chañaral y Diego de Almagro se les entregó la ayuda a las personas oriundas de Río Hurtado que viven en la zona, esta entrega se realizó casa a casa, se ubicó a estos vecinos sólo por referencia de nombres. Señala el Edil que aun todo está cubierto con barro y con muy mal olor producto de las aguas servidas. Se entregaron 112 cajas de víveres, además de bidones agua, pañales, alimentos para mascotas, la entrega fue muy ordenada y con mucho respecto por parte de los vecinos afectados.

Retomando el tema de la intervención de los caminos, el encargado señala que realizará la evaluación de la ruta Las Minillas- El Romeral -El Sauce entre los meses de junio a agosto, además de esa ruta se pretende intervenir: sector El Chape hacia Los Loros para la entrega del agua, acceso en La Huerta hacia la casa de Don Guido Arancibia, quebrada Doña Ana (El Títere) hacia El Chacay hasta Vallecillo, desde Alto Huey hacia Las Lentejas hasta la escuela de Los Maitenes de Serón y por último el sector de San Pedro Viejo.

#### ESTANQUES DE ACUMULACIÓN DE AGUA

El encargado señala que se entregaran 10 estanques, de los cuales 6 son de 10.000 litros y 4 de 5.000 litros, sólo 1 de los 10.000 litros se instará en Maitenes de Samo Alto, los otros se mantendrán en el municipio con el fin de usarlos en caso de emergencia, el Alcalde señala que la idea es solicitar tinas de agua de 100 litros para entregar a los vecinos.

Por otra parte el encargado de emergencias señala que además llegaron recurso para comprar 145 estanques de 1.000 y 100 de 500 litros, indica que en la entrega que se realizó el año pasado se logró levantar una demanda de 96

personas con estanques de 500 litros que no se cubrió, los cuales se cubrirán este año, quedando 4 estanques aún no designados y de 1.000 litros se inscribieron 29 personas quienes son en su mayoría propietarios de huertos pequeños, por lo tanto 116 quedan por asignar. La Concejala Olivares consulta acerca de la lista de solicitud que fue ingresada por la asociación de mineros solicitando estanques, pide que se chequee con la Secretaria Municipal y pide trabajar el tema con la Sra. Carmen Monsalve.

Por último el Sr. Alcalde solicita que con los estanques se pueda asegurar el suministro de agua a establecimientos como Salas Cuna, Jardines Infantiles, Escuelas, etc.

Sin haber más puntos a tratar se da por terminada la reunión.



---

PÍA CARIQUEO ORTIZ  
SECRETARIA MUNICIPAL